

## Rama Judicial de Colombia Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, Veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

RADICACIÓN: 2022-00103-00

DEMANDANTE: LUIS GUILLERMO ROJAS CASTIBLANCO

DEMANDADO: HEFZIBA FLOWERS TRADE S.A.S.

Ingresa la presente demanda ordinaria laboral de primera instancia de LUIS GUILLERMO ROJAS CASTIBLANCO contra HEFZIBA FLOWERS TRADE S.A.S., la cual tras subsanación de los defectos puestos de presente a través de providencia notificada en estado del 20 de septiembre de 2022, cumple con los requisitos legales y de forma que le son propios, de acuerdo con los artículos 25 y s.s., del C.P.L. y la S.S., está se admitirá.

Por lo expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

## **RESUELVE:**

- 1. ADMITIR la presente DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA impetrada por LUIS GUILLERMO ROJAS CASTIBLANCO contra HEFZIBA FLOWERS TRADE S.A.S.
- 2. TRAMITAR la demanda por el Procedimiento ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
- 3. **CORRER** traslado de la demanda y sus anexos al demandado por el término de diez (10) días.
- 4. **SURTIR** la notificación del presente auto a los demandados conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento del Trabajo.
- RECONOCER personería jurídica para actuar en calidad de apoderado del demandante, al abogado CARLOS ESTEBAN GUTIERREZ DELGADO en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS

Juez

## Firmado Por: Carlos Orlando Bernal Cuadros Juez Juzgado De Circuito Civil 001

Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 40663851e020c9d5893768646a78e11b75e4b581c44f6fe0ec5daf221bf1bd84

Documento generado en 20/10/2022 11:02:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica